

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Hospital de la Seguridad Social de Logroño

Contratación directa n° 57/88

V.A.203

Contratación para el suministro de Viveres, con destino al Hospital "San Millán", de Logroño:

- 1.— Pescado fresco y congelado
- 2.— Frutas
- 3.— Verduras y hortalizas frescas y congeladas
- 4.— Carne
- 5.— Huevos y pollos
- 6.— Leche, yogourth y mantequilla
- 7.— Pan

8.— Agua, mosto y zumos

9.— Aceite

10.— Embutidos, galletas, queso, café soluble en sobres, azúcar en sobres, mermelada en porciones, sopas preparadas (crema champiñón, crema espárragos, puré 7 verduras).

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en las oficinas de administración del Hospital "San Millán", Avda. 19 de Julio, n° 3.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el día 17 de mayo a las catorce horas.

El importe del presente anuncio, será a cargo de los adjudicatarios.

Logroño, 18 de abril de 1988.— El Director Provincial, Fco.-J. Pérez Santotomás.— El Subdirector Provincial de Servicios Generales, Juan José Fernández Santamaria.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
 V.B.296

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 66 KV., D.C., a centro de transformación "Torrealba y Bezares", colocando un apoyo metálico (N° 1) y demontar el tramo entre el apoyo n° 6 y C.T.

e) Presupuesto: 734.411

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-17.314.

Logroño, 20 de abril de 1988.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
 V.B.297

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Santurdejo.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV "Santo Domingo-Ojastro", consistente en intercalar un apoyo de hormigón en el tramo comprendido entre los n° 21 y 22.

e) Presupuesto: 258.059

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-17.736.

Logroño, 20 de abril de 1988.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
 V.B.298

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alesón

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV. de enlace entre la "Logroño-Anguiano" "Nedi Ochoa", intercalando un apoyo de hormigón en el tramo entre el apoyo n° 27 y el n° 9 de la línea a "Nedi Ochoa".

e) Presupuesto: 413.140

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que

se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.666.

Logroño, 20 de abril de 1988.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
 V.B.299

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV., con conductores de cable P3PFV 3(1x240) mm² Al. Tendrá una longitud de 70 m. con origen en la línea "Brava-Cardenal Aguirre" y final en el C.T. "Avda. de Navarra 1", tipo interior, con transformador de 400 KVA.

e) Presupuesto: 3.363.018

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.926.

Logroño, 20 de abril de 1988.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
 V.B.300

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Miguel Angel Castro Alonso, con domicilio en Logroño, c/ Huesca, n° 37.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Badarán.

c) Finalidad de la instalación: Electrificación fincas.

d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV., con una longitud de 15 m. y conductores aislados de cobre de 35 mm². Tendrá su origen en el apoyo n° 71 de la línea "Badarán" y final en el C.T. interior con transformador monofásico de 5 KVA.

e) Presupuesto: 168.000

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.927.

Logroño, 20 de abril de 1988.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

SINDICATO DE RIEGOS DE RIBAFRECHA

Edicto de notificación de embargo

V.B.301

El Recaudador de este Sindicato de Riegos, Don Dionisio Ortega Anguiano, hace saber: En esta Recaudación de mi cargo se instruye expediente ejecutivo con el número 07/88, por deuda a la Comunidad de Regantes de Ribafrecha (La Rioja) al expedientado Pablo Romero Sáenz, por un principal de 7.490 Pts. más 1.498 Pts. de recargo de apremio y 10.000 Pts. más presupuestadas provisionalmente para costas del